

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



CARLOS A. O'NEILL ADORNO
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
PROMOVIDO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2018-0085

ASUNTO: Revisión Formal de Facturas.

ORDEN

El 27 de febrero de 2019, se llevó a cabo la Vista Administrativa del caso en la que comparecieron ambas partes acompañadas de sus respectivos abogados. En la Vista Administrativa, las partes informaron haber llegado a un acuerdo transaccional y que someterían el mismo por escrito.

Por lo antes expuesto, se le **ORDENA** a las partes a informar sobre el acuerdo transaccional, y sobre el cierre y archivo del caso, en el **término de cinco (5) días**.

Lcda. Verónica Jorge Barranco
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Verónica Jorge Barranco el 27 de marzo de 2019. Certifico además que hoy, 27 de marzo de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2018-0085 y he enviado copia de la misma a: lcdo.rodriguez@outlook.com y juphoff11076@aepr.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. John A. Uphoff Figueroa
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936

Lcdo. José E. Rodríguez Viera

P. O. Box 1441
Carolina, P.R. 00984



Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 27 de marzo de 2019.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'M. del Mar Cintrón Alvarado', is written over a horizontal line.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria